



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20241223546361

Fecha: 25/12/2024

Bogotá D.C.,

Señor(a):

JHON JAIRO LEMOS PEREA

profejhon2012@gmail.com

ASUNTO: Notificación Electrónica de la **Resolución No. 199965 del 2 de diciembre del 2024**, “*Por medio de la cual se ordena la aplicación fraccionamiento y devolución de títulos de depósito judicial y levantamiento de las medidas cautelares*”.

En cumplimiento de lo dispuesto de los artículos 565 y 566-1 del Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario) y actuando conforme a la aceptación para ser notificado por este medio, se procede a efectuar la notificación del contenido de la **Resolución No. 199965 del 2 de diciembre del 2024**, adjuntando a la presente copia del acto administrativo a notificar.

Se informa que contra la **Resolución No. 199965 del 2 de diciembre del 2024**, no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 833 -1 del Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario).

Es de advertir, que la presente notificación se entenderá surtida, una vez, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, tenga ID del mensaje correspondiente al Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico emitido por la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S.- 472; mediante la cual se certifica que el destinatario recibió el correo electrónico.

IMPORTANTE: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora que se recibió el correo; por lo tanto, no tendrá que presentarse en nuestras instalaciones.

Sin otro particular,

Atentamente.



Firmado Digitalmente por
Marcos Jaher Parra Oviedo
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

MARCOS JAHER PARRA OVIEDO

Jefe de la Oficina Jurídica

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en SALUD – ADRES

Anexos (1): Resolución No. 199965 del 2 de diciembre del 2024.

Elaboró: Ivan Guioyanny Bernal Camacho

Revisó: Martha Lucia Barco García

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737